



RESOLUCION Nº **0453**
NEUQUEN, **23 MAY 2017**

VISTO :

El Expediente OE Nº 2653-M-17 mediante el cual se tramita la adquisición e instalación de 19 cámaras de video para el sistema de seguridad urbana, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 0410 de fecha 17 de Mayo de 2017 de fs. 103/104, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 10/2017 con fecha de apertura de ofertas para el día 08 de Junio de 2017 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 10/2017 ----- tramitada para la adquisición e instalación de 19 cámaras de video para el sistema de seguridad urbana, para el día 12 de Junio de 2017 a las 10:00 horas, la venta de Pliegos desde el día 24 de Mayo y hasta el día 07 de Junio del 2017, y consultas de los oferentes hasta el día 07 de Junio a las 13:00 horas.-

ARTICULO 2º) NOTIFICAR lo dispuesto en el presente a las firmas adquirentes del Pliego de ----- Bases y Condiciones.-

ARTÍCULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de Documentación e ----- Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2133
Fecha 02/06/2017